



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130066071

Fecha Radicado: 15-DEC-2025 08:0

Destino: INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T

Remite: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	3503	Fecha:	05-12-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T		
Nit - CC:	899999038		
Predio Numero	010100000686001400000000 (010106860014000)		
Dirección Del Inmueble	T 26 30B 11		
Dirección De Cobro	T 26 30B 11		
Matricula Inmobiliaria	No Registra		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a la entidad, **INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T**, identificado(a) con Nit No. **899999038**, quien registra como propietario(s) y/o poseedor u otro, del predio en mención, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsable del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida el inmueble identificado con el código catastral No. **010100000686001400000000 (010106860014000)**, de acuerdo a las bases de datos que registran en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, donde registra la siguiente dirección, **T 26 30B 11**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 1992 a 2025; se le practicó la liquidación oficial según Resolución No. 681 de 2013, de las vigencias, 1992 a 2012, emanadas de esta dependencia; además tiene procesos administrativos por cobro coactivo No. 2044 de 2023; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2013 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2013 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 010100000686001400000000 (010106860014000), de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, dirección T 26 30B 11, de este municipio.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000686001400000000	9.999.903	0	0	226	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	T 26 30B 11							
INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T		2013 a 2025	Avalúo	\$ 56.537,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	30/10/2025	1991	01/01/1900	\$ 0							
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporta	Sub.Bombas	Akumulado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2013	0.007	12,204,000	85,428	319,411	0	0	1,709	0	0	1,709	408,548
2014	0.007	12,570,000	87,890	302,764	0	0	1,760	0	0	1,760	392,514
2015	0.007	12,947,000	90,629	285,845	0	0	1,813	0	0	1,813	378,087
2016	0.007	13,335,000	93,345	266,817	0	0	1,867	0	0	1,867	381,829
2017	0.007	13,735,000	96,145	243,844	0	0	1,923	0	0	1,923	341,912
2018	0.007	14,147,000	99,029	219,895	0	0	1,981	0	0	1,981	320,995
2019	0.007	14,571,000	101,997	196,587	0	0	2,040	0	0	2,040	300,624
2021	0.009	48,884,000	439,956	606,576	0	0	8,799	0	0	8,799	1,055,331
2022	0.009	50,351,000	453,159	501,845	0	0	9,063	0	0	9,063	984,067
2023	0.009	52,521,000	472,689	331,455	0	0	9,454	0	0	9,454	813,598
2024	0.009	54,890,000	494,010	173,680	0	0	9,880	0	0	9,880	677,570
2025	0.009	56,537,000	508,833	52,001	0	0	10,177	0	0	10,177	571,011
TOTALES		3,023,210	3,500,320		0	0	60,466	0	0	60,466	6,583,998

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aqui se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025.

HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista
Revisó: Héctor R. -Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentados en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.
Los anexos no son cotejables

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente es el original, a la Dirección de Tesorería, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 5 2 0 2

Tipo Notificaciones Citaciones a diligencias varias # Folios # Anexos



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2			
—	—	Desconocido	/	/
—	—	Rehusado	/	/
—	—	No reside	/	/
—	—	No reclamado	/	/
—	—	Dirección errada	/	/
—	—	Otro (indicar cual)	/	/

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

*FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

06 ENE 2026

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y OTRO
Olivia Martínez
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182334317



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Martín C

Fecha: 7 / 1 / 2026 09 : 15

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182334317

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2273025202

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

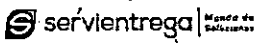


Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Número de Entrega: Llave No. 805 de Largo 57001. Llave No. 1775 de Sep. 72011.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		2205228							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2273025202		Fecha de Envío		17		12 2025			
Remitente	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA							
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
	Dirección CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono 3106729531							
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA							
	Nombre INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T								
	Dirección T 26 30B 11	Teléfono 3106729531							
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
DIRECCIÓN ERRADA									
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					7 1 2026				
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia			 2182334317		
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.01.07 09:16:02 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia		MARISOL ARIAS CHAVEZ		Día	Mes	Año		HH	MM
				7	1	2026		9	16
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.									

BO-1CCM-CMI-F-2



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Desconocido	
—	—	—	Rehusado	
—	—	—	No reside	
—	—	—	No reclamado	
—	—	—	Dirección errada	
—	—	—	Otro (Indicar cual)	
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273025202



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 17 / 12 / 2025 09 : 59

Fecha Prog. Entrega: 17 / 12 / 2025



GUIA No. 2273025202

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
T 26 30B 11			
Nombre INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO T Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 899999038 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210213 email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IPNo3503-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00, No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporie:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

PRUEBA DE ENTREGA
Número de Transporte Licencia No. 025 de Uruao 02/01 MARCO Licencia No. 1178 de Sept 22/00

GESTIÓN JUDICIAL